

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 31 de Mayo de 1877.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,195.

GRAVÁMENES Á LA INDUSTRIA MINERO-FABRIL POR EL PROYECTO de ley de presupuestos.

Alarmados con justísima razon los mineros y fabricantes de este distrito, ante el proyecto de ley de presupuestos presentado á la Representacion nacional por el Sr. Ministro de Hacienda, reuniéronse el Domingo 20 del corriente en número considerable las personas mas interesadas en la industria, por sí y en representacion de las minas y fábricas del país, y unánimemente acordaron nombrar una comision que pase á Madrid á gestionar no se apruebe la imposicion de los gravámenes que se trata en dicho proyecto de establecer, elevando al efecto, la siguiente exposicion:

A LAS CORTES.

Los mineros, fundidores y comerciantes de la Provincia de Almería que suscriben, acuden á la Representacion Nacional, y reverentemente esponen: Que la proyectada Ley de Presupuestos para el año económico de 1877-78, grava los minerales y metales que se exporten para el extranjero, con el impuesto extraordinario y transitorio del 2 por ciento de su valor; y con el de uno por 100 á los carbonos que se introduzcan, como mercancia cuyos derechos arancelarios no bajan de 3 ni esceden de 9 por 100.

Honda sorpresa ha producido á los que hablan la lectura de dicho artículo del Proyecto de Ley, cuya exposicion de motivos declara, que si al explotar así la base de la tributacion indirecta no se sigue la marcha mas ajustada á los principios de la ciencia,

se recorre al menos, abandonando principios de escuela, la que puede conducir á próximos y seguros resultados.

No se detiene el Excmo. Sr. Ministro ante la consideracion de que la industria y el comercio minero-fabril sufrirá gravámenes insoportables; para S. E. basta, recordar que los minerales y metales estuvieron gravados á su salida, antes de la última reforma arancelaria, con derechos de 2 y 3 por 100 de su valor: apreciar que no debe repararse en el nuevo impuesto, que justifican las necesidades actuales del país; y creer, como en un hecho consumado, que no es de temer la minoracion de las exportaciones que hoy se realizan.

Las actuales necesidades del país, son en resumen las causas generadoras de un impuesto que al decretarse por las Cortes aniquilará un elemento de riqueza, que si es importantísimo con relacion á la Península en general, es el recurso único de que vive la Provincia de Almería. Y como los mineros, fundidores y comerciantes en ella establecidos, no pueden ser indiferentes á la inminente desgracia que les amaga, acuden á las Cortes permitiéndose someter á su sabiduria ligeras consideraciones.

Las Cortes saben que sobrevenida una tan inesperada como alarmante depreciacion en la plata, cuyo valor intrínseco se tuvo por inalterable desde los mas remotos tiempos, los mineros y fundidores han experimentado tales quebrantos, que les ha sido preciso reducir sus operaciones en unas fábricas, y cerrar otras: abandonar unas minas y suspender en otras el laboreo.

Las Cortes saben que la exporta-

cion de los minerales ferruginosos, ha disminuido hasta el punto de que hoy está reducida á una octava parte de la que se vino realizando hasta hace 3 años: Saben que la decadencia en este ramo del comercio reconoció por causa el impuesto de una peseta por tonelada en la navegacion de segunda clase, creado en el Decreto sobre presupuestos de 26 de Junio de 1874; y que reducido á una cuarta parte, por la Ley de 21 de Julio de 1876, no se ha logrado levantar de su postracion á este ramo del comercio: Saben que el tristísimo estado porque atraviesa esta Provincia cuyos campos están secos y estériles desde hace dos años, y cuyas fuentes se han disminuido unas y agotado otras, produce como inmediata consecuencia la emigracion que abate á los que se alejan y que aflige á los que quedan: Saben que la actual guerra de Oriente y el peligro de que sobrevenga otras desgracias complicaciones, encarece y dificulta los fletes, surgiendo de aquí el aumento en el precio de los comestibles y la presencia de una nueva dificultad á que no se opone la industria fabril sin grandes esfuerzos: Saben que este conjunto de rémoras al comercio cede en daño de todos pero singularmente de los moradores de la Provincia de Almería.

Y si á tantas y tan calamitosas circunstancias, si al gravamen de 1 por 100 sobre el producto bruto de las minas autorizado en la última ley de presupuestos y mantenido en el Proyecto, se agrega el otro inesperado gravamen, transitorio y por demas extraordinario, que se proyecta sobre la importacion de los carbonos y sobre la exportacion de los minerales y me-

tales: si se decreta un impuesto que calcando sobre el valor de los metales, aparte de las otras mercancias á que se refiere, ofrecerá por resultado que la industria que los produce pague al término de un año, sobre el impuesto ordinario de una peseta en tonelada el 24 p r 100 de su capital efectivo y de su crédito, porque los fundidores no convierten menos de 12 veces cada año su produccion en dinero en mercancia: si llega á ser Ley un Proyecto que así tan despiadadamente destruye el mejor elemento de produccion que defrauda una vez mas la garantia que á la industria minera dió el 85 de la Ley del ramo, segun el que no podría ser recargada con otros impuestos especiales que los establecidos en ella; que deja en olvido la base quinta del apéndice letra C. de la ley de Presupuestos de 1.º de Julio de 1869 por la que se mandó que al trascurso de 6 años comenzarán á deducirse los derechos arancelarios hasta llegar al máximo del tipo de los derechos fiscales, y que se opone á lo mandado en el Real Decreto de 17 de Junio 1875 elevado á ley por la ley de 17 de Julio de 1876, en el que contando con la aquiescencia de las Potencias extranjeras, como consecuencia de las negociaciones diplomáticas seguidas al efecto, se suspendió la aplicacion de la citada base quinta reservando á las Cortes el señalamiento de la fecha en que debia tener ejecucion lo dispuesto en referida base, ha de considerarse que en los fundamentos del artículo 18 del Proyecto de ley de Presupuestos, no aconseja que se prescinda, como pretende el Excmo. Sr. Ministro, de los principios de la hacienda eco-

—90—

tre á las mujeres, y la fortuna que os permitirá hacer las buenas obras que vuestra caridad os inspire.

»Honorina, cuando querais una absolucion inútil, venidla á pedir, que ni el Código ni la Iglesia os la impondrá: dependerá únicamente de vuestro orgullo, y de vuestra propia accion. Mi mujer podia temer todo lo que os espanta; pero la amiga con quien yo he de emplear las maneras mas finas y mas cortesananas no tiene que temer nada de mí. Veros dichosa, basta á mi dicha; esto lo he probado durante siete años, y las garantías que os ofrezco de mis palabras están vivas en todas las flores que vuestra mano ha hecho, guardadas como el mayor tesoro, rociadas con mis lágrimas, y que son, como los quipos de los peruanos, una historia de nuestros dolores. Si este pacto secreto no os conviene, el que debe entregaros esta carta no os dirá ni una palabra en mi favor, porque así se lo he encargado, no queriendo deber vuestra vuelta á mi lado, ni á los terrores que pudiera inspiraros la Iglesia, ni á las órdenes de la ley. De vos únicamente quiero recibir la simple y modesta dicha que os pido. Si persistís en imponerme la vida sombría y sin descanso que llevo hace mas de nueve años, si permanecéis en vuestro desierto, sola é inmóvil, mi voluntad se doblará ante la vuestra, y estad segura de que viviré como he vivido, sin turbaros mas con mis cartas. Yo daré pasaporte á este loco que se ha mezclado en vuestros negocios, y que tal vez ha llevado la tristeza á vuestro lado...»

—Señor, dijo Honorina, guardando la carta del conde en su cenicero, y mirando á mi tío, os doy las mas sinceras gracias por vuestro afecto, y os prometo que aprovecharé el permiso que Octavio me concede de permanecer aquí...»

—¡Ah! exclamé yo.

—91—

Esta exclamacion me valió de parte de mi tío una mirada inquieta, y de la condesa una ojeada maliciosa que me ilustró sobre los motivos que tenia para esta resolucion. Honorina habia querido conocer si yo era tan solo un falsante, y tuve la triste satisfaccion de revelar en aquella exclamacion todo lo que en ciertos ayes del corazón solo las mujeres pueden comprender á fondo.

—¡Ah! Mauricio, me dijo ella, vos sabeis amar.

El resplandor súbito que brilló en mis ojos al oír aquellas palabras, hubiese sido una respuesta bastante clara para haber disipado toda inquietud, si ella la hubiese conservado jamás. El conde se sirvió de mí hasta el último momento. Honorina tomó de nuevo la carta del conde, que continuó leyendo. Mi tío me hizo en esto una seña, y me levanté.

—Dejemos sola á la señora, me dijo.

—Partís ya, Mauricio, me dijo la condesa sin mirarme.

Entonces se levantó sin dejar de leer, y al salir del pabellon, me tomó la mano, que la apretó afectuosamente, y me dijo:

—Nos volveremos á ver...

—No, repliqué yo, apretándola la mano hasta estrujársela entre la mía. ¡Amáis á vuestro marido! Mañana parto.

Y diciendo esto, me fui precipitadamente, dejando á mi tío, á quien la condesa dijo al verme:

—¿Qué tiene vuestro sobrino?

El pobre abate completó mi obra haciendo el gesto de mostrar su cabeza y su corazón, como para decir: *Está loco; escusadle.*

Seis dias despues partí con mi nombramiento de vice-cónsul de España en una grande ciudad comercial,

ómica; y que lejos de conducir á inmediatos y seguros resultados como S. E. sostiene, conducen por el contrario á la enervación y á la aniquilamiento de la riqueza tributaria, y á la extinción inevitable de los intereses.

Por tan poderosas razones los esponentes con el mas profundo respeto.

Suplican á las Cortes que fijando su sabia atención en el artículo 18 del Proyecto de Ley de Presupuestos, se sirvan desecharlo como inconveniente, ocasionado á producir resultados opuestos á los que se propone el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, y eficaz para traer consigo la ruina de la única industria importante de esta región.

Así lo esperan de la rectitud y notaria ilustración de las Cortes del Reino.

Almería 16 de Mayo de 1877. (El Minero de Almagreva.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 25 de Mayo de 1877.

Muy señor mío: Todos los cálculos y todas las conjeturas que se han hecho, á propósito de la audiencia que se supone concedida por S. M. el Rey al Presidente de la Cámara popular, no tienen, sino lo aseguro á V., el mas mínimo fundamento. El Sr. Posada Herrera no ha ido á visitar al monarca para tratar asuntos políticos ni de otra índole; se limitó á presentar á S. M. á su hermano don Benito, y solo se cambiaron las palabras que son de rigor, en tales casos. Despues de todo, el pretesto seria bien fútil: sobre que el Sr. Posada Herrera sabe bien, quizá tan bien como nadie la oportuñidad de ciertas cosas, su historia y su posición oficial le dan carácter sobrado para presentarse en la Cámara regia cuando le parezca conveniente.

Esto no obsta, sin embargo, para que no se desista de la idea de colocar al señor Posada Herrera en una actitud terminada en ciertas eventualidades; pero hasta ahora todo esto no pasa de proyectos, á mi juicio, bastante quiméricos por lo mismo que parten de supuestos, es decir, de hipótesis que tienen todas las trazas de no realizarse.

Porque eso de esperar, para despues de votados los presupuestos, un ministerio presidido por el Sr. Posada Herrera y compuesto de dos centralistas y otros dos constitucionales y cuatro individuos

de la mayoría, los nombres de todos los cuales se designan, pareceme solo una aspiración hija del deseo, que puede muy bien no cumplirse nunca.

Y una prueba palpable de que no crean en la noticia algunos de los que pudieran figurar como muy interesados, es la que da un periódico de la mañana segun la cual el señor Posada Herrera, desengañado, habria mostrado deseo de regresar á su país (Asturias) antes de que las Cortes terminen sus tareas parlamentarias.

Tengo para mi que esto es tan cierto como a quello. El Sr. Posada Herrera podrá no estar conforme en absoluto con la política del gobierno; pero está con él en buena armonía, lo propio que con las oposiciones todas, y sin esa consideración, bastante importante, los momentos actuales no serian los mas á propósito para abandonar el puesto de honor en que las circunstancias le han colocado.

Los ministeriales al menos lo niegan terminantemente, y rapiten á una que cuando el gobierno y los periódicos oficiales declaran que la conspiración recién descubierta en Madrid, puede muy bien no ser un hecho aislado, seria ofender al próbalo patriotismo del Sr. Posada Herrera, suponerle capaz de privar al gobierno de su concurso moral y material, cuando uno y otro podrian ser necesarios, en determinados casos, hoy por fortuna no previstos, para salvar, juntamente con las instituciones, el orden social.

Por lo demás, los comentarios del día, que, como es natural, son muchos y variados, pertenecen á la cuestión de orden público, iniciada ayer en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación. Lo mismo que el gobierno ha tomado precauciones en provincias, y si no se han hecho nuevas prisiones, al decir de los ministeriales, es porque el gobierno no las ha considerado necesarias. Mas vale así.

Sobre lo de Cuba sigue la estudiada reserva que indiqué ayer. Unos la dan por "ampliar" las noticias favorables; otros por aumentarlas. Lo único que por mi parte puedo asegurar es que el levantamiento de los embargos ha producido en la colonia cubana de España y del extranjero una satisfacción extraordinaria, precursora, en sentir de los mas, de algun acontecimiento próximo y por todo extremo importante. Es fama que si el gobierno desea la vuelta del general Martínez Campos, éste podrá verificarlo sin recalar de ningún género.

De Paris corrian hoy rumores encontrados; unos se referian á los asuntos interiores de aquel país, que se suponian en mal estado; otros al señor Ruiz Zorrilla. La verdad no he podido indagarla.

A última hora aquí todo son confidencias y rumores de cierto género. Con todo y pronunciar esta tarde un enérgico discurso el señor Pidal y Mon en contra del parlamentarismo y del sufragio universal, el Congreso está desanimado, y diríase que preocupan á estas cosas, por el momento, mas importantes.

NOTICIAS GENERALES.

De una carta de la Habana que publica el Diario de Avisos de Zaragoza tomamos lo siguiente:

«En primer lugar, diré que el consejo de guerra ha pronunciado sentencia en la célebre causa sobre defraudaciones en la aduana de Cárdenas, condenando en siete años de presidio al administrador, á uno de los vistes y al comerciante defraudador.

En la administración de la aduana de esta capital se ha descubierto, segun se dice, otro fraude, cometido en noviembre del año último, que asciende á más de 7000.000 pesos. Y es lo notable, que al tenerse noticia de ello, y cuando segun parece, se estaban reuniendo datos para la comprobación del hecho, lo que, entre paréntesis, dió lugar á que fueran separados de sus destinos diez y siete empleados, han desaparecido dos delegados que el Banco Colonial tenia en la aduana, y dos comerciantes complicados en el fraude, temerosos sin duda de verse sujetos, como los de Cárdenas, al fallo del consejo de guerra.

Motivos tengo para creer que esa escandalosa defraudación no sea la única que se haya cometido en esta aduana, á pesar de la fiscalización del Banco colonial, arrendatario de la renta.

Sin poder asegurarlo, aun cuando tengo por cierta la noticia, debo añadir como nuevo dato en comprobación de la desmoralización de este país, que han desaparecido algunos de los empleados del Banco Español de la Habana en Cienfuegos, dejando un desfalte de 3000.000 pesos.

Digno remate de esta carta es, á mi entender, el trágico suceso acaecido últimamente en Holguin. Hubo de sospecharse de la lealtad de un oficial de Administración militar, encargado de la remesa de viveres para el ejército, y se acordó proceder al reconocimiento de unos barriles de tocino, que aquel tenia preparados, pero al presentarse la autoridad con objeto de practicar diligencia, el referido oficial se suicidó disparándose un tiro de revolver, y no sin motivo, pues reconocidos los barriles resultó que en su fondo contenian cartuchos destinados, segun se sospecha, á los insurrectos.

Ha sido preso en Ciudad Real un sujeto en el acto de preparar un veneno para una señora, esposa suya, de quien estaba hacia tiempo separado.

El señor ministro de Hacienda no aceptará un plazo mayor de diez años como prór ga del contrato de arriendo del timbre.

Tampoco parece dispuesto el señor Barzanallana á conceder el derecho de fabricación á ninguna empresa particular, como establece el último proyecto sometido á su examen.

En la provincia de Gerona ha sido detenido un expendedor de moneda falsa, que ejercia dicha industria en grande escala.

El príncipe Gortchacoff ha cedido al liceo imperial Alejandro un capital de 16.000 rublos, con cuyos intereses se creará una plaza pensionada para los descendientes de Engelhardt, director del liceo en que el príncipe recibió su educación.

El obispo alemán Martin, prisionero en la fortaleza de Paterborn, ha logrado evadirse hace tres ó cuatro dias.

En marzo último, segun la Gaceta de hoy, recudaron las aduanas de Puerto Rico, 785.437 pesetas por derechos de importación, y 185.223'74 por los de exportación, es decir, 104.042'71 menos respectivamente que en marzo de 1876.

En círculos autorizados se daba por segura la salida del ministro de Marina Sr. Antequera, á consecuencia de la interpelección del Sr. Beranger en la sesión de ayer de la alta Cámara.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 26. El ministro de Persia en esta capital ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Negocios extranjeros del Sultán, en la cual ha declarado que su soberano y la Persia no abrigaban más que sentimientos de simpatía por el imperio otomano.

Constantinopla 26. El ejército turco ha destruido el fuerte de Erdilla al Norte de Sukhumi Kaléh, derrotando completamente á los rusos y haciéndolos 200 muertos.

Bucharest 27. El ejército ruso bombardeó ayer á Rutschuk.

Nicopoli ha sido tambien castigada

en donde pude en poco tiempo ponerme en estado de recorrer la carrera consular en la cual se cifraba mi ambición.

Despues de mi instalación recibí una carta del conde, concebida en estos términos:

«Querido Mauricio, si fuera dichoso no os escribiría tan pronto; he comenzado una nueva vida de dolor; me he convertido en un jóv n por medio del deseo con todas las impaciencias de un hombre que pasa de cuarenta años; con la sabiduría del diplomático que sabe moderar su pasión, y necesito desahogarme con vos. Cuando partisteis no habia sido todavía admitido en el pabellon de la calle de Saint Maur; pero á poco tiempo recibí una carta en que se permitía ir á él; carta dulce y melancólica, escrita por una mujer que tenia las emociones de una entrevista; y despues de haber aguardado un mes me aventuré á presentarme, haciendo preguntarla antes por la Gobain si seria bien recibido. Tomé asiento en una silla que habia en el paseo del jardín cerca del pabellon, con la cabeza apoyada en las manos, en actitud en que permanecí cerca de una hora.

«La señora ha querido adornarse, me dijo la Gobain, volviendo de su comision, á fin de ocultar, bajo una coquetería honrosa para mí, las resoluciones de Honorina.

Durante un cuarto de hora nos hemos sentido ambos afectados de un temblor nervioso involuntario, tan fuerte como el que se apodera de los oradores en la tribuna, dirigiéndonos mútua mente frases inconexas como las que se dirijen aquellos que al hallarse sorprendidos, simulan una conversacion que no era la que tenian.

«Oid, Honorina, la dije yo, con los ojos llenos de

vivireis en entera libertad; y solo así pudiera yo desearos á mi lado. Vuestra fiereza solitaria ha exagerado las dificultades: podreis asistir sin padecimiento y sin alegría, si lo quereis; no hallareis en vuestro alrededor ni zombonería, ni indiferencia, ni duda en las intenciones. El calor de la atmósfera en donde vivireis será siempre igual y dulce, sin tempestades, sin turbulencias.

«Si mas tarde, cuando ya esteis convencida de que os hallais en esta casa con la misma libertad que en vuestro pabellon, quereis introducir en ella otros elementos de felicidad, placeres, distracciones, ensancharéis el círculo de vuestra vida á vuestro placer. La ternura de una madre no tiene ni desden ni piedad; ella no es mas que el amor sin el deseo: pues bien en mi la admiración cubrirá cualquiera otro sentimiento que pudiera ofenderos. De esta manera nos contemplaremos mútuamente nobles y sin humillacion. En vos la benevolencia de una hermana, el espíritu cariñoso de una amiga bastarán á satisfacer la ambición de aquel que no desea mas que ser vuestro compañero; podreis medir su ternura por los esfuerzos que hará para contentarosla. Ninguno de los dos tendrá celos del otro por los tiempos pasados, porque tenemos ambos demasiado espíritu para que nos tengamos que ocupar de otra cosa que de lo que tendremos delante. Heos, pues, ya en vuestra casa, en vuestro cuarto, siendo todo lo que érais en el palácip de la calle de Saint Maure, cercada al mismo tiempo de una inviolabilidad solitaria, ocupada en lo que mas os agrada, conduciéndoos segun os dicte vuestra conciencia ó vuestro capricho, que es la conciencia de las mujeres; y teniendo además una protección legítima que forzais en la actualidad á convertirse en los trabajos del amor mas caballeresco, y la consideracion que dan tanto lus-

por la artillería rumana, que ha caído en la plaza.

GACETILLAS.

A consecuencia de gestiones practicadas cerca del Gobierno para sustituir el impuesto del 1 por 100 sobre los productos en bruto de las minas por una derrama entre las provincias mineras, en la que podrán corresponder a esta 25 ó 30.000 pesetas, hay fundadas esperanzas de que se acepte dicha sustitución, siendo necesario a este fin, según carta recibida de persona autorizada, se nombren por todos los distritos mineros Comisionados, que pasen á Madrid con facultades para hacerse responsables al pago de la derrama. Con tal motivo el Sr. D. Antonio Garzolini invita á los Sr.s. Presidentes de todas las sociedades mineras del distrito de esta Capital, á fin de que se sirvan concurrir á las Casas Consistoriales el día 1.º de Junio á las doce de la mañana para tratar del asunto y hacer en su caso la elección de Comisionados.

Corrijase.—Varias personas apreciables que tienen precisión de pasar con frecuencia por la calle Real se han acercado á nuestra redacción para denunciar el hecho de hallarse expuestos á la vista del público los ataúdes y efectos fúnebres de un establecimiento abierto hace poco tiempo en el trayecto que media entre las cuatro calles y la Plaza de Santo Domingo. En otras capitales se procura que estos efectos se oculten por medio de cortinas para evitar impresiones desagradables á las personas de nervios delicados y nosotros hemos escitado repetidas veces á nuestro Municipio para que se adopte alguna medida que sin coartar esta industria impida el espectáculo á los transeúntes de ver ataúdes puestos de muestra para que el consumidor escoja el que sea más de su agrado.

Algunos asistentes al triste acto de la conducción del cadáver de Don Antonio Galindo nos han manifestado que una vez colocada la caja mortuoria sobre el coche fúnebre y emprendida la marcha de la comitiva hacia el Campo Santo, al llegar á la Plaza de la Catedral las yeguas que arrastraban el carruaje se encabritaron y se negaron á continuar, siendo preciso castigarlas con dureza por el conductor hasta el extremo que con los vaivenes y sacudidas que imprimían al vehículo se llegó al sensible caso de desprenderse de las manos del cadáver el cáñiz, que es de ceremonia lleven los eclesiásticos al ser conducidos á su última morada. Llamamos la atención de quien corresponde para que se sustituyan dichos cuadrúpedos por otros más mansos ó acostumbrados al tiro, pues hubo momentos en el tránsito recorrido en que todo el mundo temió que el cadáver viniese á tierra efecto de las grandes sacudidas que experimentaba el coche.

Todo hace esperar que al fin será un hecho el proyecto de dar dos corridas de toros en los días de nuestra feria, pues merced á los esfuerzos hechos por la activa junta directiva ya se han contratado á las dos medias cuadrillas de Manuel Fuentes Bocanegra y José Campos (Cara Ancha) los que matarán alternando las dos tardes en que se verifiquen estas fiestas. Se nos dice que también el Municipio prepara algunos accionistas á fin de que la temporada de feria tenga toda la animación y atractivos de otras capitales.

Ateneo.—Sabemos que por esta ilustrada Sociedad se está preparando una sesión científica extraordinaria, que se verificará en el próximo Junio, y en la cual tomarán parte distinguidos catedráticos, ingenieros y médicos.

Nos alegramos en extremo que estas sesiones, en las que se revela se cultivan aquí las ciencias de una manera eminente, apesar de este brillante cielo y este ardiente clima, los cuales inclinan más á los estudios de imaginación que á los severos de aquellas; vayan alternando con los actos magníficos de Literatura y Música, que tan imperecederos recuerdos dejan siempre en la memoria de los que tienen dicha de presenciárselos.—Por cierto que hemos oído decir se está en la idea de celebrar otro de esta clase, pasada la sesión científica, siendo aquel honrado también con la hechicera cooperación del bello sexo.

Todo este grande y venturoso movimiento que se nota en el Ateneo, nos demuestra que atraviesa un rico y floreciente período de grandeza y de prosperidad.—El número de socios con que cuenta asciende á 210; cifra casi incon-

cebible, teniendo presente la vida efímera y desdichada porque han pasado otras sociedades, sinó de igual, de parecida índole á la nuestra.

Que la compunga.—A la entrada de la calle de Mariana, enfrente de la barraca donde se expende pan, hay un agujero por el que brota el agua á consecuencia sin duda de la rotura de la cañería y lo avisamos al fontanero para que disponga su composición.

Ojo, cazadores.—Según noticias, dentro de poco se pondrán en práctica en nuestro país las disposiciones acordadas por todas las naciones europeas, para prohibir ó cuando menos, restringir todo lo posible la caza de aves, tan perjudicial á la agricultura.

Tristes verdades.—Hé aquí un párrafo del discurso pronunciado por el señor Moyano en su interpelación al ministro de Hacienda, explanada en la sesión del Congreso del día 22 del presente mes.

«Aquí, al que tiene un negocio con la administración ya le cayó que hacer, yo no sé si es por el personal, porque la tramitación, ó por todas estas cosas reunidas; se ve, si que el personal trabaja, poco y que el país tiene derecho á que trabaje más. Id á un ministerio á la una de la tarde, y no hallaréis muchos empleados, sobre todo de las clases altas; id despues de las cuatro, y vereis que ya se han marchado. ¿Es que se han perdido los hábitos del trabajo? Yo creo que hay mucho de esto; siendo cierto que aquí abundan los holgazanes.»

Como habrán visto nuestros lectores; el párrafo transcrito no tiene desperdicio.

Lo peor es que cuando mandaban los amigos políticos del Sr. Moyano sucedía lo mismo y algo más, porque había empleados de alta categoría que solo iban á la oficina á firmar la nómina.

Cartilla.—El Cronista de Madrid canta á la carta de D. Carlos la siguiente:

“He guardado silencio mientras mi palabra pudo comprometer las antiguas libertades.”

Es un hablador arrepentido, por que sus palabras de ántes han traído las leyes de ahora.

“El Gobierno de Madrid ha realizado su obra de destrucción.

Efectivamente, los ejércitos carlistas han quedado destruidos.

“Yo soy rey y Sr. de las provincias vasco-navarras.”

Con tal de que siga en el extranjero sin asomar las narices por España, puede cantar en el tono que quiera.

Yo soy Barba-azul. Chipé.

“He jurado guardar los fueros.”

En un cofre de alcanfor, para que no se apolillen.

“Nada hay más español que yo.”

Ya lo hemos visto á usted retratado de majo.

“Soy el custodio de los derechos de todo los españoles.”

¡Angelito!

“Yo conservo sin mancha el verdadero estandarte de España.”

Nada, él es la verdadera Revalenta arábiga.

Ya lo sabes lector, todo lo cura.

Lo que no tiene cura es su locura.

Plaza de Toros de Almería.—

Con superior permiso, si el tiempo lo permite.

Se celebrará en esta Ciudad hoy 31 de Mayo de 1877, una corrida de cuatro novillos de muerte. Presidirá la Autoridad Competente.

Varios jóvenes de esta Capital, movidos por un deseo filantrópico, cual es el destinar los productos íntegros de esta novillada al Asilo de Beneficencia, y á su vez proporcionar á sus paisanos una diversion á la que tan aficionados se muestran, han dispuesto que esta tenga lugar bajo el orden del siguiente programa.

Se correrán, banderillearán y matarán cuatro novillos, oriundos de las acreditadas ganaderías de Oran, con divisa blanca y encarnada, en la forma siguiente:

Primero, Muley, tres años, cárdeno corni-veleto.—Segundo, Alí-lár, dos años y medio, albardado, cornigácho.—Tercero, Zuleiman, dos años y medio, negro, corni-veleto.—Cuarto, Alben-Alí tres años, colorado, cornibajo.

Precio de la suscripción.—Cada una, que consta de dos sillas y dos entradas de sombra, 12 reales. La banda de música amenizará el espectáculo con piezas escogidas.

La Plaza se abrirá á las 2. La función empezará á las 4 en punto.

El albañil mecánico.—Los mé-

cánicos de los Estados-Unidos de América llegan con sus inventos á resultados sorprendentes. Una prueba más de esto acaba de darla M. Franke, de Nueva-York, con la invención de una máquina que desempeña la tarea de muchos albañiles reunidos. Con una máquina semejante á disposición de los arquitectos, púedese en lo sucesivo desafiar las huelgas.

Se puede decir que el albañil mecánico es el más hábil, y sobre todo el más fácil de contentar, de los albañiles; pues no pedirá de seguro aumento de jornal, ni reusaría trabajar en caso de que lo pidiera y se le pagase.

A un zócalo de hierro sobre ruedas, flanqueado por dos cajas, en una de las cuales están los ladrillos y en la otra el mortero, están adoptadas dos placas de palastro cuyas funciones consisten en arreglar la superposición de los materiales y alinear los ladrillos, que por una chapaleta pasan uno á uno con el mortero que una rueda de dos dientes coge y reparte entre ellos y sobre ellos. Cuando la máquina llega al extremo del muro que se construye, se trasportan las cajas, y el albañil mecánico vuelve sobre sus pasos, aplicando una nueva hilada de ladrillos y de morteros.

Un cura de cierto pueblo de España, queriendo evitarse el trabajo de confesar á sus feligreses, subió al púlpito un domingo y les dijo:

—¡He manos míos! para que no haya barullo durante la próxima Cuaresma en la administración del Santo Sacramento de la Penitencia, os advierto que confesará:

- Los lunes, á los embusteros.
- Los martes á los avaros.
- Los miércoles, á los murmuradores.
- Los jueves, á los ladrones.
- Los viernes, á los libertinos, y
- Los sábados, á las mujeres de mala vida.

Inútil es advertir á los lectores, que con esta clasificación logró que no pareciese nadie por el confesonario.

Los patrones, los figurines iluminados y los dibujos en negro que la *Moda Elegante Ilustrada* viene sirviendo á sus abonadas, son de tanto mérito y novedad, que apenas hay ya Señora que no los tome por modelo para las confecciones que se les ofrecen.

La circunstancia de publicar cuatro ediciones, y todas muy numerosas, permiten á su Empresa tener establecidos precios tan reducidos como son los de 6, 8, 10 y 12 reales al mes.

La *Moda Elegante Ilustrada* es verdadera economía en toda casa de familia, y así se explica la numerosísima suscripción con que cuenta en España y América.

Suscribe D. Mariano Alvarez.

Unguento y Pildoras Holloway.—Mas Preciosos que el Oro—

A consecuencia del calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrán invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Unguento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa, á fin de asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por los poros de la piel. Este Unguento calma la acción peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Pildoras Holloway antes de acudir al Unguento.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	Pts.	CENTS.
Fielato de Granada.	409	75
Idem del Puerto.	0	48
Idem de la Vega.	14	42
Idem de Murcia.	157	40
Idem Central.	83	20
Total.	725	25

Almería 30 de Mayo de 1877.—El Alcalde, Oña.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy 31 de Mayo de 1877.
(4.º de abono.)

- 1.º Sinfonía.
 - 2.º El grandioso drama en 4 actos, titulado **JORGE EL ARMADOR.**
 - 4.º La chistosa comedia en un acto, nominada **EL AMANTE ESPIRITU.**
- A las ocho y media.
Entrada á la localidad, 4 rs.—Idem al paraíso, 2 rs.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

SESION DE HOY 28 DE MAYO.
Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. ARAGON hace una pregunta respecto á créditos que tiene que abonar la república de Méjico.

El señor ministro de ESTADO dice que no ha podido estudiar del todo el voluminoso expediente de este asunto, y que reconocido por el Gobierno el presidente de aquella república, tiene la seguridad de que terminadas las luchas intestinas que existen en aquel país, el presidente Diaz se apresurará á ultimar este asunto.

El Sr. ARAGON rectifica.
El Sr. GARRIDO ESTRADA presenta una exposicion.

EL Sr. POLO DE BERNABÉ pide al señor ministro de Hacienda los expedientes por los cuales solicitaban los ayuntamientos la condonacion de la contribucion de consumos del año de 1864-65.

Un señor diputado presenta dos exposiciones: una de ellas de varios propietarios pidiendo rebaja en las contribuciones.

El Sr. SALAMANCA ruega al señor ministro de la Guerra que remita al Congreso una relacion de los gastos consignados en los presupuestos para material de guerra, y pregunta si es cierto que de las latas compradas en Italia con destino al ejército de Cuba habían sido desechadas de 600 á 1 000, y si pensaba exigir la responsabilidad á quien correspondía.

El señor ministro de la GUERRA dice que traerá la relacion que pide el Señor Salamanca, y que respecto á las latas se había mandado un comisionado especial para este asunto y que éste las había desechado, no habiéndose hecho cargo de ellas el Estado y por consecuencia no había responsabilidad que exigir á nadie.

Entrando en la órden del dia, el señor VILLAR explica su interpelacion respecto á los gastos ocasionados al Estado por el envío de tropas á la isla de Cuba en dos fragatas de guerra en vez de hacerlo en buques de una Compañía mercante.

Comienza el orador asegurando que con el envío de estas tropas en buques de guerra ha tenido un perjuicio considerable el Tesoro, puesto que han costado algunos millones, mientras que si los 2.100 hombres se hubiesen mandado en los vapores de Lopez, sólo hubiera costado 77.700 duros; que estos millones han gravado en gran manera al Tesoro de la isla de Cuba, y que protesta de lo que dicen de que no han tenido tiempo favorable, porque los marinos españoles navegan con todo tiempo y en todos mares.

Censura que las fragatas de guerra hayan permanecido seis meses en el apostadero de la Habana sin que según S. S., haya habido motivo para ello.

La direccion general de Contribuciones ha circulado una órden previniendo á los jefes económicos que á los agentes de negocios que habitualmente se presentan en las dependencias provinciales del Estado se les obligue á acreditar su personalidad con el recibo de la contribucion que paguen por ejercer su industria.

El gobernador de Valencia, que acaba de impedir la romería al santuario de la Virgen del Puig, está dispuesto á no tolerar ninguna manifestacion que revista carácter político y que pueda dar lugar á cualquier conflicto.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS A PLAZOS
DE desde 500 reales
LA COMPAÑIA FABRIL ó AL CONTADO
"SINGER." 450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS SE VENDEN A PLAZOS
DE DESDE
LA COMPAÑIA FABRIL 10 reales semanales
"SINGER." ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.

Alicante.	Atm's, 5.	Orense.	Paz, 30.
Avila.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Badajoz.	San Juan 32.	Palma de	Bolsería, 18.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria	Maillorca.	
Bilbao.	Arenal, 16.	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Burgos.	Espoon, 44.	Salamanca.	Corrillo 2.
Cáceres.	Pintores, 23.	Sta. Cruz de	Sol, 39
Cádiz.	Columela, 20.	Tenerife.	
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia.	Cintería, 8.
Coruña.	Real, 18.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Cuenca.	Carretería 107.	Tarragona.	B.ª de la Misericordia, 4
Gerona.	Plaza de la Constitución.	Teruel.	Nueva, 16.
Guadal.	Mayor Alta, 5.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Huelva.	Concepcion, 12.	Valladolid.	Acerca de S. Francisco.
Leon.	Rua, 13.	Vigo.	Príncipe, 26.
Lérida.	San Antonio, 9.	Victoria.	General Atava, 2.
Logroño.	Mercado, 23.	Zamora.	Rencva, 18.
Madrid.	Carretas, 35.	Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.		

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA EXCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Dirección general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS.

Capital social. Rv. 10.000.000.
Fondos de reserva y primas á cobrar. » 3.144.684. 28
Total. » 13.144.684. 28

SINIESTROS PAGADOS.

Por 232 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Rvn. 1.440.792. 92
Esta Compañia admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas y demás que constitu-

yen la propiedad, tanto rústica como urbana.— Los siniestros se pagan á los quince dias de aprobados, por el Consejo de Administración.— Representante en esta provincia, D. Ubaldo Orelano, Aljibes 10.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innúmerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones entéreas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplaudido á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades estimulativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION

POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañia Ibero Universal, Precios, 74 duplicado, piso primero



EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Tramitación rápida y pago instantáneo de los siniestros.

RAMO DE MARITIMOS.

Subdirector en Almería, D. Antonio Campoy Robles.

RAMO DE INCENDIOS.

Subdirector en esta provincia, D. Diego Calvache.

CUERDAS SUPERIORES DE ABACÁ.

Impermeables, de todas dimensiones y fabricadas espesamente para las minas, buques, norias y parrales, tan resistentes como las de cáñamo y á precios sumamente módicos.
Depósito, malecon a to núm. 4 señores Fisch y Lluçh.

Se vende con equidad un cortijo compuesto de tierra de riego y secano, con dos balsitas, muchos árboles frutales, olivos parras y un gran pajar de chumbas Casa Cortijo y cuadra, jurisdicción de Nijar, situado entre el Sotillo y la Torre de Calafiguera y linda con el puente Don Felipe Vilches, levante dicha torre, Norte Cerro del fraile y Sur el mar donde tiene una cala de embarque y desembarque.

Enfermedad Secreta
DR. ALBERTI
CURACION RAPIDA, PRONTO Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almería, Gomez Talavera.

SALES GRANULADAS EFERVESCENTES

LITINA.

CH. LE PERDRIEL PARIS

54, rue Sainte Croix de Bretonerie.

Contra la GOTA, EL MAL DE PIEDRA, LOS REUMATISMOS GOTOSOS, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones úricas.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 24 rs. en Almería Gomez Talavera.

BAÑOS DE ALFARO.

Estas aguas sulfurosas acreditadas en las afecciones donde hacen prodiosos su virtud medicinal, empiezan á usarse desde primero de Junio hasta fin de Setiembre, bajo la dirección del Licenciado en Medicina y cirugía don Juan Bautista Lopez Torres.

Se vende un piano de mesa en muy buen estado: se da muy barato.